



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 514

28 de enero de 2026

PE/003983-02. Pág. 47178

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003983-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a qué acciones ha realizado la Junta desde el 7 de mayo de 2025 para impulsar la construcción de un muro de contención que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante cercano al río Camaces en el punto en el que se dio, tras el desbordamiento del Camaces, el derrumbe del muro preexistente que tenía dicha finalidad, tal y como le solicitaron las Cortes en una proposición no de ley presentada por UPL cuya resolución fue aprobada el 7 de mayo de 2025; y qué acciones ha realizado la Junta desde el 7 de mayo de 2025 para impulsar una línea de ayudas específica para el arreglo de caminos parcelarios rurales deteriorados por las fuertes lluvias, atendiendo a la gravedad de los daños causados por las constantes lluvias el pasado invierno en municipios como Olmedo de Camaces, tal y como le solicitaron las Cortes en una proposición no de ley presentada por Unión del Pueblo Leonés cuya resolución fue aprobada el 7 de mayo de 2025, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 491, de 28 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003967, PE/003980, PE/003983, PE/003984, PE/003986, PE/003987, PE/003989, PE/003993, PE/003999, PE/004001, PE/004004, PE/004005, PE/004007 y PE/004013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2026.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Pregunta escrita PE/1103983 formulada por José Ramón García Fernández, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, relativa qué acciones ha realizado la Junta para impulsar la construcción de un muro de contención que proteja el camino parcelario que une Olmedo de Camaces y Fuenteliante cercano al río Camaces y qué acciones ha realizado la Junta para impulsar una línea de ayudas específica para el arreglo de caminos parcelarios rurales deteriorados por las fuertes lluvias, atendiendo a la gravedad de los daños causados por las constantes lluvias el pasado invierno en municipios como Olmedo de Camaces.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, esta Consejería le informa lo siguiente:

La obra de infraestructura rural en la Zona de Concentración Parcelaria de Olmedo de Camaces (Salamanca)" fue ejecutada entre los años 1997 y 1998, con fecha de finalización el 9 de octubre de 1998.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 514

28 de enero de 2026

PE/003983-02. Pág. 47179

La titularidad de la obra corresponde al municipio de Olmedo de Camaces, conforme al artículo 3.1 del “Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales”. Dicho artículo establece que “son bienes de uso público local los caminos, plazas, calles, paseos, parques, aguas de fuentes y estanques, puentes y demás obras públicas de aprovechamiento o utilización general cuya conservación y policía son competencia de la entidad local”.

En este sentido, las obras fueron entregadas al municipio el 19 de octubre de 1998. Durante el periodo de garantía, no se recibieron recursos ni alegaciones por parte del Ayuntamiento respecto a dicha entrega.

En el Proyecto de Presupuesto del año 2026 la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural tenía previsto un proyecto de ADECUACION CAMINOS RURALES con un importe presupuestado para la provincia de León de 2.000.000 de euros, si bien dicho Proyecto de Presupuestos de 2026 fue rechazado por la Cortes de Castilla y León con el voto favorable al rechazo del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!

Valladolid, a 26 de diciembre de 2025.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.